



**NOTA SOBRE CERTIFICADOS DE LOS EXAMENES APROBADOS TANTO PARA LA SOLICITUD DE LA BOLSA ORDINARIA COMO PARA LA BASE DECIMOSEXTA:**

En relación a los certificados con la calificación obtenida en las pruebas de acceso al Cuerpo de Letrados y Letradas de la Administración de Justicia informar que están disponibles para su descarga directa en la página web del Ministerio de Justicia, dentro de “Sede Electrónica /Ver todos los trámites”, en la que el propio opositor podrá acceder al certificado con los datos solicitados.

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/Procesos-selectivos-de-cuerpos-al-servicio-de-la-Administraci%C3%B3n-de-Justicia>

Hay varios modos de acceso a este certificado, bien mediante @clave, certificado electrónico o mediante datos personales, en cuyo caso necesitará del número de justificante de la AEAT generado con su instancia en su momento.

**Se ha de tener en cuenta que según el punto 11 del anexo II de la convocatoria sólo se admitirán como méritos los certificados de notas de pruebas superadas en los últimos cinco años que computarán desde 25 de octubre de 2017 al 25 de octubre de 2022.**

Advertir a su vez que, en la sede electrónica, y a la hora de seleccionar el año al que desee acceder, se muestra el año de la Oferta de Empleo Público y no el de la convocatoria.